PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO. 7

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

- April 1		Pesetas
×	Geografia, por D. Ezequiel Solana	4,00
A	Historia de España, por D. Ezequiel Solana.	4,00
	Física, por D. Victoriano F. Ascarza.	3,00
	Química, por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
100	Historia Natural, por D. Victoriano F. Ascarza.	8,00
	Pedagogía general, por D. Ezequiel Solana	5,00
	Didáctica pedagógica, por D. Ezequiel Solana.	5,00
	Organización escolar, por D. Ezequiel Solana	5,00
	Historia de la Pedagogía, por D Eugenio Damseaux y don	0,00
	Ezequiel Solana	10,00
	Gramática y Literatura, por D. Ezequiel Solana	5,00
	Historia Universal, por D. Ezequiel Solana	5,00
	Algebra, por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
	Geometría, por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
	Aritmética, por D. Victoriano F. Ascarza	5.00
	Colección de problemas de Aritmética y Geometría, por don	0.00
	Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana	4,00
	Análisis lógico y gramatical, por D. Ezequiel Solana.	2,50
	Método de Corte, por D. Encarnación Hidalgo	
	Dibujo lineal, por D. Ezequiel Solana.	7,50
	El Trabajo manual, por D. Ezequiel Solana.	2,50
	Guía del Trabajo manual, por D. Ezequiel Solana	2,50
	Diagnóstico de niños anormales, por D. Anselmo González.	4,00
		3,00

Pidanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado 131, Madrid.

## DE ACTUALIDAD

Aprovechemos las vacaciones.-Las vacaciones caniculares tienen como principal objeto el descanso de los niños y de los Maestros: responden a una recesidad de la vida. Pero también los edificios y locales de las Escuelas se des. gastan, necesitan mejoras y reparos, y las vacaciones pueden aprovecharse a estos fines.

Los pueblos cuidadosos de sus intereses sabemos que en las vacaciones de verano hacen recorrer los edificios donde tienen instaladas sus Escuelas, corrigen les defectes observades per el Maestre, reparan desperfectos, blanquean las paredes, arreglan los suelos, a fin de que al volver los niños a sus clases en 1 de septiembre todo esté dispuesto para que trabajen en buenas condiciones, y no haya que suspender las clases en el curso per obras de albanilería, que en las vacaciones han podido hacerse.

Pero hay otres pueblos negligentes y abandonados que dejan pasar esta ocasión oportuna del verano, y al volver los niños a las Escuelas en septiembre, so encuentran, como las dejaron, sucias las paredes, designales los suclos, rotas, las puertas y ventanas, el techo con goteras, y haly que suspender las clases dentro del curso para hacer "eparos, o, lo que es pecr todavía, tienen que sufrir los niños cuotidianamente melestias e incomodidades.

Y como por desgracia estos puebles negligentes son los más, y en España los locales destinados a Escuelas son viejos y malos por regla general, convendría que por la superioridad se dictase una orden obligando a los Ayuntamientos bajo severas penas a que dentro del período de vacaciones caniculares mejorasen las Escuclas en cuanto sea posible, para que en 1 de septiembre estuvieran arregladas, y sobre todo limpias, que hay Escuelas por eses pueblos donde no se blanquean las clases sino con intervalos de muchos años, y donde las condiciones de saneamiento dejan mucho que desear.

Pero la superioridad, en sus altus esferas, tiene muchas y graves cosas a que atender, y bueno fuera que en su defecto las autoridades subalternas, dentro

de las facultades que la ley les concede, tomaran con empeño estas medidas. que redundarían en su honor a la par que en beneficio de la salud y cultura de los pueblos.

Ejemplos aislados suelen l'arse todos los años muy dignos de alabanza, y entre ellos tenemos el del gobernador de La Coruña, D. Pío López Pozas, que podría temarse por dechado para las demás provincias. Desgraciadamente, estos casos, que debían ser la regla general, son una excepción. Alabémoslos como se merecen, y reproduzeamos la circular de La Coruña, por si al concerla quisieran otros imitarla.

Dice así:

"Con arreglo a la ley de 16 de julio de 1887 y Real orden de 6 de julio de 1888, las vacaciones caniculares en las Escuelas nacionales durarán desde 18 del mes actual al 31 del próximo agosto, ambos días inclusive, y estas vacaciones conviene al buen servicio se atilicen para el saneamiento y reparación de los edificios que ocupan aquéllas, y a este efecto he resuelto:

1.º Los señores alcaldes de esta provincia dictarán inmediatamente las medidas oportunas para que los edificios que ocupan las Escuelas nacionales y viviendas de los Maestros sean blanqueados y recebados en debida forma.

2.º Si algún edificio o vivienda precisase pequeñas obras de reparaciór, los alcaldes exigirán que se lleven a capo con urgencia.

3.º Si se tratase de obras de mayor importancia, darán cuenta de ellas las autoridades locales a la respectiva Inspección de zona, para obtener la oportuna aprobación.

4.º Caso de que corresponda la traslación de Escuelas a otros e lificios, las Juntas locales de Primera ensenanza y. los Ayuntamientes adoptarán con urgencia los precisos acuerdos, instruyéndose por los alcaldes con toda rapidez el expediente que enviarán a resolución de la Inspección.

5.º Por este Gobierno se exigirán responsabilidades si en 1.º de septiembre del corriente año no ha sido cumplimentada por entero la presente circular, y

a este objeto los señores alcaldes me participaran antes del día 18 del corriente el enterado de la misma, y en 31 de agosto próximo, el resultado de este servicio, en el que espero fundadamente que las autoridades y corporaciones locales pondrán todo interés.

6.º Los señores delegados gubernativos adoptarán medidas para el mejor y exacto cumplimiento de cuanto se deja dispuesto, y los señores Inspectores de Primera enseñanza me informarán de lo que corresponda referente a! particular.»

Los Inspectores jefes de las provincias pueden influir mucho cerca de les gobernadores para que oportunamento se dicten en otras provincias circulares semejantes.

Colonias escolares.-Invitados por la directora de la colonia escolar de Cercedilla, han asistido los cien niños barceloneses que veranean en El Escorial a una excursión a Navacerrada.

Figuraban en la expedición las autoridades de ambos pueblos, el -elegado del partido, los Maestros de Villalba y Cercedilla y los Inspectores de ensenanza señora Torrazo y señor Carrillo.

En el hotel Reina Victoria fueron cosequiados los colonos madrileños y catalanes con una suculenta merienda, costeada por el Ayuntamiento de Cercedilla.

Ha salido la colonia de escolares madrileños para Barcelona, con puesta de 52 niños y otras tantas niñas.

Fiesta simpática.—De brillante puede calificarse el recibimiento hecho por el pueblo de La Riba (Tarragona) al capitán general de Cataluña, que pasó por dicho pueblo con objeto de visitar la cuenca donde ha de radicar el futuro pantano del río Francolí.

El Ayuntamiento, juez municipal, cura párroco, somatén y los niños y ninas de las Escuelas nacionales con sus Maestros, esperaron, antes de la población, la llegada del ilustre visitante, acompañado de los señores gobernador de Tarragona, delegado del partido de Valls, varios jefes y oficiales y un gran número de alcaldes y personas de representación de la zona regable.

Los niños y niñas, que, además de las respectivas banderas de sus Escuelas, ...evaban cada uno una banderita nacional, al apearse de los autos la comitiva, y mientras se hacían las presentaciones y saludos de rigor, entonaron el canto "Himno a la bandera". El capitán general quedó tan bien impresionado, que, dirigiéndose a los Maestros doña Constancia Buisán y D. José Galitó, les saludó efusivamente, excitándoles a que inculcaran en sus alumnos un fe viente amor a la patria, del cual estaban dando palpables muestras, pues, anació: "Del Magisterio depende, en gran parte, la tan ansiada regeneración de Españan.

Conferencias pedagógicas en Mondoñedo.—Los Inspectores de Primera enseñanza de la provincia, señores soto. Mencz y Ruiz de Santiago, vienen dando una serie de conferencias pedagógicas a los Maestros de Escuela nacional de varios partidos judiciales, con 10 cual demuestran su activa laboriosi-

dad y celo por la cultura.

El domingo último correspondió a Mondoñedo, la que se celebró con asistencia de buen número de Maestros de ambos sexos y otras personas en el salon de actos del Ayuntamiento, que facilitó el comandante señor Laje, que se halla encargado de la Alcaldía; presidió el acto el señor Soto Menoz, acompañado de los señores Ruiz y Laje; éste saludó en nombre del delegado gubernativo, comandante señor Salazar, al Magisterio.

Seguidamente hizo uso de la palabra el nuevo Inspector señor Ruiz. ue Santiago, quien con fácil palabra disertó sobre el tema de la Escuela graduada en sus distintos grados, como aspiración de actualidad para Mondoñedo, soore la base del grupo escolar que está acordado construir, y, en general, para todo pueblo que cuente con dos Escuelas unitarias de ambos sexos. El disertante fué muy aplaudido.

Simpática excursión. - Los Maestros de Sabadell han disfrutado de las delicias de una atractiva excursión con que les ha obsequiado el digno señor alcalde de esa industriosa ciudad, en ocasión de finalizar el curso escolar y

antes de que nuestros compañeros diesen principio a sus respectivas vacaciones.

I have been applicated the transport to the property of

En autos preparados al efecto trasladóse la comitiva a la pintoresca casa de campo denominada «La Mata», en término municipal de Mura, y en las frondosas estribaciones de la mentaña

de San Lorenzo del Munt.

Después de visitar la deliciosa fuente «Freda», llegáronse a la antiquísima población de Mura, donde amigablemente departieron con los Maestros de la localidad, pasando seguidamente a saludar al párroco, quien con toda amabilidad mostró las bellezas arqueológicas con que cuenta aquella aglesia parroquial.

De regreso a «La Mata» sué despachada una suculenta comida, curante la cual reinó la mayor mimación, volviendo luego a Sabadell, dando la vuelta por la industriosa ciudad de Tacrasa.

Ello es prueba de lo muy satisfechas que las autoridades de Sabadell están de la labor docente que realizan nuestros compañeros de la citada localidad, por lo que felicitamos a Sabadell, a sus autoridades y a los Maestros.

3

Sobre la Cartilla Gimnástica.—Llamamos la atención de los Maestros sobrela Real orden del 18 de julio, que publicamos en el número del miércoles, sobre adquisición de la Cartilla Gimnástica.

Antes del 1 de septiembre, todo Maestro nacional ha de solicitar un ejemplar de esta Cartilla con cargo al primer presupuesto escolar que se forme. En las Escuelas graduadas se pedira una Cartilla para cada sección.

También deberán adquirirse Cartillas para las Inspecciones y Escuelas Nor-

males.

Es una pequeña contrariedad, pero contrariedad al fin, para los Maestros que tranquilamente pasaban las vacaciones lejos de la localidad donde radican sus Escuelas, por lo que tal vez no reciban con oportunidad la noticia.

Antecedentes precisos.—A fin de cumplimentar un servicio interesado por el Tribunal Supremo, en relación con varios pleitos contencioso-administrativos in ocados contra el escalafón general del Magisterio, se interesa de las Secciones administrativas que en un plazo brevisimo remitan las hojas de servicios do los Maestros que se expresan a continuación y que tuvieran solicitado el nombramiento en propiedad por el turno de interinos en las respectivas provincias:

Dona Juana Francisca Gregori, dona Adelaida Oña, doña Angela Arenas, dena Magdalena Pocorrull, dona Teresa Ramos, D. Damián López, doña Casimira González, doña Francisca Pellisa Piaza, D. Manuel Camacho, dona Encarnación Berenguer, doña María Gertrudis Genzález, D. Domingo Galpe, deña Asunción Hernandez, doña María de las Virtudes Baldivieso, doña Rosa Cordero, dona Nemesia Sánchez, don Eduardo Montesinos, doña Dolores Patiño, doña Manuela López, doña Bernardina Curto, doña Rosario Belenguer, doña Angeles Saleres, D. Ramon Miranda, doña Severina Percira, doña Rosurio Castaño, doña Juana María Ganira, doña Lorenza Ansola, D. Angel Torres, doña Juana Lopez Ezegarroy, D. Laureano Prades, D. Felipe Ascaso, D. Daniel Navarrete, D. Nicolás Pérez, D. Julio Mendoza, D. Antonio Moreno, D. Francisco Salvá, don Aniano Camero, D. Andrés Tirafú, do--ña María Montserrat, doña Luisa González López, doña María Criado Orcllana, doña Bernarda Pereira, deña Carmen Permuy, dona Amelia Gómez Olmedo, doña Delfina Ortiz Valiente, doña María Herrera Jiménez y doña María del Rosario González Fernández.

79

Viaje de Primo de Riverà.—En la estación de Fuensanta salió a saludar ai presidente la Maestra y las niñas de la Escuela pública. La profesora se quejó al presidente de que, además de la exiguo de la retribución que percibia actualmente, la debían más de la Primo de Rivera la entregó 150 pesetas, diciéndo-le que se cobrara las 90 que se le adendadan, y el resto que lo empleara en convidar a las niñas.

Es muy de agradecer el rasgo del presidente del Directorio, pero seguramente no era eso lo que buscaba la Maes-

Poetones y Portera.   190   1   1   1   1   1   1   1   1   1	A 25 km. de Requena; disem. 309 hab.  Est. propia; a 12 km. de Requena.  Est. propia; a 6,5 km. de Requena; disem. 279 hab.  A 9,5 km. de Requena; disem. 315 hab.  Fst. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Cuarte a Do-	1sem. 407 hab. , a 2 km.; méd.; tel t; méd.; carr. de Va t; méd.; g. p.; carr.	Est. Pu	Est Beniarres, a 8 km.; méd.; carr. de Játiva a Alcira. Est. Puebla Larga, a 3 k.; méd.; carr. de Valencia a	om. m. a. 1. km.: méd.	g. p. ; ca	s auxiliaría; g. p.; carr. a Alicante; us s auxiliaría; disem. 257 hab. a, a 2,5 k.; méd., farm.; g. p.; disem. 164 ha	ión; dis	hab. shante, a méd., fa	Alberique Valensia;	nados 166 hab. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; disem. 150 h Almansa, a 28 km.; méd.; carr. de Cofrentes	Est. Mora de Rubielos, a 50 km.; méd.; g. p.; carr. a Chelva: disem 53 hah	
1   1   1   1   1   1   1   1   1   1		~~~	2 1p		-		० सम	1	'di			-	-
Podrones   Portera   E30   E80   E				WITH COLOR									-
Cartuna y Portera.  San Antonio.  San Antonio.  San Juan.  Ola (Liria, a 9 km.)  Alcira, a 9 km.)  It (Valencia, a 6 km.)  Y Corbera (Játiva, a 4 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Sagunto, a 11 km.)  (Sagunto, a 12 km.)  (Sagunto, a 13 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 17 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)			- cs			<del>-</del>	H H+	4	HO		*** ;==	F-1	
Cartuna y Portera.  San Antonio.  San Antonio.  San Juan.  Ola (Liria, a 9 km.)  Alcira, a 9 km.)  It (Valencia, a 6 km.)  Y Corbera (Játiva, a 4 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Albaida, a 12 km.)  (Sagunto, a 11 km.)  (Sagunto, a 12 km.)  (Sagunto, a 13 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Succa, a 11 km.)  (Succa, a 17 km.)  (Chera (Villar del Arzobispo, a 28 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)  (Chera, a 20 km.)				The state of the s									-
Chruna y Portera.  Rebollar y Villar.  San Antonio.  San Juan.  Oja (Liria, a 9 km.).  rt (Valencia, a 6 km.).  rt (Valencia, a 12 km.).  (Albaida, a 12 km.).  (Sagunto, a 11 km.).  (Sagunto, a 11 km.).  (Sagunto, a 11 km.).  (Sucas (Chiva, a 22 km.).  (Sucas (Chiva, a 22 km.).  (Sucas (Chiva, a 27 km.).  (Sucas (Villar del Arzobispo, a 28 k Chera (Villar del Arzobispo, a 28 k Cab. part.).  (Sucas (Valencia, a 3 km.).  (Sucas a 11 km.)  (Sucas a 11 k	230 150 869 369 4114	1266 773 967	236	809 405 1638	## 575 575	1591	2523 1941	2572	852	887 723	9437		
	tuma y Portera	(Alcira, a 9 km.)	(Albaida, a 12 km.)	Juan de Enova (Alberique, a 6 km vi (Terrente, a 12 km.)	(Sagunto, a 11 km.)	Aguas (Chiva, a 22 km.)	de Valldigna (Alcira, a 18 km.)	(Sueca, a 11 km.)	a (Villar del Arzobispo, a 28 part.)	el (Alberigue, a 17 km.) (Blanques (Valencia, a 3	de Valldigna (Sueca, a 23 Cofrentes (Ayora)	g (Albaida, a 17 km (Cheiva, a 20 km²)	

0	Cont To do		the second second	Out THE SAME	-	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	-
Carreteria de Caudete de las Fuentes a los Isidros; a f	A 5,2 km. de Venta del Moro.	A 6 km. de Venta del Moro; disem. 167 hab. Est. propia: mél: g. p. disem. 76 hab.	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Liria a Real;	Est. propia; méd., farm.; telg., telf.; disem. 248 hab.	Est. Utiel, a 20 km.; med.; g. p.; carr. de Madrid, Cas-	tellón. Est. Moncada, a 0,5 km.; méd.; carr. de Valencia a Bar-	celona; disem, 152 hab. Est. Almansa, a 26 k.; méd.; carr. de Almansa a Requena.
			IE I	1p.			
		+	+1	-1 G	×	Н	-
7	-	-1					
			Yen	C5 C	4	-	4-4
					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
mare in							
389	564	3161	3536	4753	1572	1568	916
389	564	3161	3536	c. 7753		1568	916
986	564	3161	3536	3 k. 4753		1568	916
986	564	3161	3536	3 k.	a 28 k.   1572	1568	916
086	564	3161		3 k.	a 28 k.	1568	916
1 686	564	) 3		3 k.	a 28 k.		916
886	564	) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.		916
886	564	10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.) 1568	916
		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
Casas de Moya 389		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
		10 km.) 3	km.)	(Alberique, 3 k.)	equena, a 28 k.	6 km.)	
		10 km.) 3	km.)	Alberique, 3 k.	equena, a 28 k.		Zarra (Ayora, a 4 km.) 916

THE ANTHER CONTRACT SHEET OF THE SHEET SHEET

380586-83 COLORS (12 10 Acres 12

Later and the second of the second second

Adda by the land of the land o

A state of the sta

ANGENTER AND THE NOTE OF THE TANK TO THE ANGE

The state of the s

LASTED ACTIONS

ABOUT THE WAR WIND AND THE REAL PROPERTY.

entering the same that the same are

to all years of some and and and

The state of the s

A A CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Edward T

# VALLADOCLIE

TO CAR DIAGRA WILLIAM	Habi- Maestr	so	Maestras	- COUNTRY AND
AYUNTAMIENIOS Y SUS AGRECADOS (tar	tantes G U		$M \mid U \mid E$	2
Adalia (Mota del Marqués, a 5 km.)	329	1		La Muda
Aguasal (Olmedo, a 2 km.) 1	164 1		1 1	edo; méd.; carr. de Ch amuriel de Campos, a
(Nava del Rey, a 11 km.) le S. Miiguel (Olmedo, a 25 km.)	1300 1300 463	The same of the sa	U 200	Nava del Rey; m Oimedo; méd., fa Valdestillas, a 14
Aldeamayor (Olmedo, a 24 km.) 11 Almanaz (Mota del Manqués, a 10 km.) 1	158	-		Tudela c. Medima c. T. Comm
) a 24 km.)	270 456	10 ( 10 a c c c c c c c c c c c c c c c c c c		Est. Olmedo; carr. de Madrid a Gijón.  Est. Quintanilla de Abajo, a 16 km.; méd.; carr. de Va-
Arreyo (Valladolid, a 7 km.)	217 493			Hadolid; m pia: méd.,
Bahabón (Peñafiel, a 20 km.) 8 Bamba (Tordesillas, a 24 km.)	401 835		+	
Barruelo (Mota del Marqués, a 11 km.)	697 368		-	propia; m La Mudan
Becilla (Villalón, a 17 km.)	1016 452	H	-	. Villalón; méd., f. Toro, a 15 km.;
	1003		1	Est. Pollos, a 12 km.; méd., farm.; carr. de Madrid a
Berrueces (Medina de Ríoseco, a 8 km.)	110		1	P. P. S.
Bocos (Peñafiel, a 6 lm.)	713 448 253	7-1	1	Est. Campillo, a 5 km.; méd., farm.  Est. Campillo, a 5 km.; méd., farm.  Est. Fuente-Olmedo, a 2.5 km.; méd.; carr. Madrid-Irún.  Est. propia (apead); méd.; g. p.; carr. de Peñañel a Encinas.

## SECCIÓN OFICIAL M

#### INDICE DE LA "GACETA"

Julio 23.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la Obra Pía instituída por D. José Gregorio García de Leániz y Carrillo, para el sestenimiento de dos Escuelas en la Aldea de Zapateros, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

—Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituída en Campo de Villavidel (León) por el Obispo de la referida

provincia.

Elizabeth and a property to the same

2 JUNIO.—O.—PERMUTAS.—La Dirección general ha tenido a bien acceder a la permuta solicitada de sus respectivos destinos por D. Ladislao del Río Sánchez, Maestro de Rinconada (Avila), y D. Agapito Martín Sánchez, de Aldeaseca de Alba (Salamanca).

D. Bartefomé García y González, de Calzadilla de los Barros, núm. 2 (Badajoz), y D. José María del Castillo Vizuete, de Artes-Carballo (La Coruña).

D. Esteban Ayuso de la Morena, de Galve de Sorbe (Guadalajara), y don Francisco Ayuso Díaz, de Valvenedizo (Seria).

D. Fulgencio López de Armentia y Sáenz, de Puentelarrá, y D. Juan Bardeci y Monasterio, de Villafría (Alava).

D. Manuel Caballer Ribera, de Manacor, Selva (Baleares), y D. José Misser-Banchs, de Pineda (Barcelona).—(B. ().

3 JUNIO.—R. O.—ESCALAFON DE SECCIONES ADMINISTRATIVAS.— De acuerdo con lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secciones administrativas, aprobado por el Real decreto de 17 de diciembre de 1922,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se publique el Escalafón de funcionarios de Secciones administrativas de Madrid y provincias, con arreglo a la situación de los mismos en 31 de

marzo próximo pasado.

2.º Que se conceda un plazo de quince días para formular las reclamaciones
de aquellos funcionarios no comprendi-

dos en el anterior Escalafón ya firme y definitivo, si bien podrá reclamarse de las omisiones o errores de hecho.—(Gaceta 25 junio.)

5 JUNIO.—R. O.—RECTIFICACION SOBRE LA CREACION DE UNA ES-CUELA.—Vista una propuesta formulada por la Inspección provincial de Primera enseñanza de La Coruña, sobre rectificación de la Real orden de 30 de noviembre de 1918, por virtud de la que fué creada definitivamente una Escuela nacional unitaria de niñas en Suevos, Ayuntamiento de La Baña, en la citada provincia,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la propuesta de la Inspección de referencia, se ha servido disponer que se entienda rectificada la primera expresada Real orden en el sentido de que la Escuela de Marcelbe sea de asistencia mixta, a cargo de Maestra, y la de Suevos, de igual clase, servida por Maestro, con ocasión de la primera vacante.—(Gaceta 18 junio.)

12 JUNIO .- R. O .- EXPOSICION ES-COLAR EN LA ESTRADA. - Vista la comunicación que, de orden del excelentisimo señor Presidente del Directorio militar, remite a este Ministerio el excelentísimo señor Secretario de dicha Presidencia, en la cual manifiesta que la Sociedad de Instrucción «Hijos de La Estrada» suplica por todos los medica se procure que los Maestros nacionales. del distrito municipal de La Estrada (Pontevedra) celebren la exposición de labores escolares que la ley determina, prestando su concurso moral y concurriendo luego con los alumnos de todas las Escuelas públicas y particulares a una exposición general, donde serán repartidas, en objetos de arte y diplomas, las 2.000 pesetas que dicha Sociedad tiene asignadas cada año para los citados festivales infantiles, cuyos actos organizan los delegados de la Sociedad en la repetida villa:

Considerando que, conforme a lo preceptuado en el art. 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, los Maestros nacionales vienen obligados a celebrar todos los años, al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos y que sería de interés para el progreso de la enseñanza la cooperación de Maestros y alumnos en la exposición general que se trata de organizar:

Considerando la conveniencia de utilizar la laudable iniciativa de la expresada Sociedad con el mayor acierto posible en beneficio de la educación e instrucción de los niños,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Maestros del distrito municipal de La Estrada den el debido cumplimiento al art. 24 del citado Real decreto, y que se les invite a prestar su concurso y a concurrir con sus alumnos a la exposición general que se celebrará en la expresada villa, significando al propio tiempo a los organizadores de dicha exposición que, de acuerdo con buenas normas pedagógicas inspiradas en sanos principios de educación moral, se vería por este Ministerio con el mayor agrado que se repartieran, más que premios individuales, recompensas colectivas a las Escuelas, adecuadas para aumentar los medios de enseñanza en las mismas, con lo cual el beneficio alcanzaría a todos los niños, sin perjuicio de que las primeras recompensas llevasen el nombre del alumno o alumnos más distinguidos por su mérito, aplicación y constancia en el trabajo.—(Gaceta 20 de junio.)

3 JULIO. — O. — EXPEDIENTE DE SUPRESION DE ESCUELAS.—Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Allariz en solicitud de que se declaren de carácter municipal las dos Escuelas nacionales de aquella villa para incorporarlas al Colegio Salesiano, fundando la petición en no reunir condiciones los locales en que se hallan instaladas:

Teniendo en cuenta que con arreglo al artículo 101 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 le corresponde a Allariz dos Escuelas de ni..., que son las que actualmente tiene, siendo obligación del Ayuntamiento facilitar locales adecuados para instalarlas,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición del Ayuntamiento de Allariz, y que por dicha Corporación se proporcionen locales en condiciones para el buen funcionamiento de las dos Escuelas de niños.—(B. O. 22 julio).

### SORTEO DE PREMIOS

Hemos hecho un nuevo sorteo de cincuenta premios entre los suscriptores que han pagado y tienen números, con los resultados siguientes. Números favorecidos por la suerte:

25.147, 25.201, 25,397, 25,457, 25.505, 25.680, 25.715, 25.838, 25.947, 26.078, 26.107, 26.298, 26.359, 26.490, 26.543, 26.689, 26.722, 26.844, 26.916, 27.029, 27.183, 27.279, 27.345, 27.467, 27.552, 27.680, 27.770, 27.816, 27.961, 28.022, 28.190, 28.270, 28.367, 28.460, 28.575, 28.639, 28.783, 28.823, 28.971, 29.077, 29.129, 29.253, 29.309, 29.490, 29.504, 29.632, 29.703, 29.825 y 29.914.

Los que posean bonos con alguno de los números copiados anteriormente pueden elegir a su gusto, entre un reloj de caballero, una pluma de bolsillo de oro, de la acreditada marca Wattermann, o 25 pesetas de nuestros libros de Escuelas. Con este sorteo son ya 300 los premios adjudicados, que importan 5.000 pesetas. En breve haremos nuevos sorteos.

## Sección de Noticias

Toledo.—Se han remitido a la Dirección general expedientes de los Ayuntamientos de Velada, El Toboso, Quero y Villatobas, que solicitan la creación de dos Escuelas unitarias, una para cada sexo.

—Idem del Ayuntamiento de Gálvez que solicita la graduación de las dos

Escuelas de ambos sexos.

—Idem idem de Chozas de Canales, que solicita la creación de una Escuela unitaria de niñas.

—Se ha concedido la sustitución por imposibilidad física a la Maestra del Pulgar, doña María de la Paz García Parras.

Ha sido nombrada por reingreso, Maestra propietaria de Arisgotas (anejo de Orgaz), doña María Consuelo Luengo.

—Idem Maestro interino de Torre de Esteban Hambrán D. Rogelio Muñoz.

-Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Yepes, que solicita la graduación de la Escuela de niños en tres secciones.

## CRONICA GENERAL

#### De Marruecos

Ayer se verificó una pequeña operación por la columna que tiene sur base de aprovisionamiento en Uad Lau, con objeto de establecer unos blocaes en Yebel Izurcan y en la loma que domina Cheruda.

Se aprovechó este pequeño movimiento de las tropas para abastecer las posiciones de Chantafa, Solano y Tazza.

Los aviadores diariamente bombardean el campo enemigo y practican reconecimientos por la zona rebelde, donde parece que se han descubierto concentraciones en las proximidades del Valle de Tirines.

Por su parte, tanto la columna del general Grund, que tiene su base en la posición de García Uría, como la del general Serrano, que ayer, al aprovisionar las posiciones de Tazza y Solano, dejó fuerzas de Regulares en el poblado de Tisgarin, continúan haciendo diarias incursiones por el desfiladero de Hoj.

Ayer nos mataron un sargento de Re-

gulares.

Todas las noticias de otros puntos del territorio acusan por ahora una tranquilidad completa.

#### De provincias

Existe en Santander extraordinaria animación. Están llegando comisiones untridísimas de todos los Ayuntamientos de la provincia para sumarse al magno recibimiento que la ciudad de Santander tributará a los Soberanos. Estos llegarán en automóvil.

-Comunican desde Sallent que en la próxima semana se cerrarán dos fábricas a consecuencia de la crisis industrial que se viene padeciendo desde hace tiempo.

El fabricante señor Sala ha cerrado la

suya por tiempo indefinido.

#### Extranjero

Un terrible atentado se ha cometido en Bulgaria contra el Palacio de Justicia de Plevna.

El palacio ha quedado completamente destruído. Parece ser que el atentado se ha cometido por comunistas revolucioharies.

Numerosas personas han quedado en- : " terrados en los escombros, entre ellas. el señor Foderzoff, director general en el ministerio del Interior.

En algunos minutos el palacio fué pre-

street, and the few open and

sa de las llamas.

#### PROFESORES ....

Contra envio de pesetas siete con ciucuenta céntimos, se remitirán, por correo oertificado, DIEZ tubos de Tinta escolar, en polvo, marca PERFECTA, con los cuales pueden obtener diez litros de bue na tinta escolar. Se fabrica en todos colores.

Pueden pedirla en todas las buenas librerías de España, o bien a su fabricante:

Salvador Pujel, Barcelona, calle Ramón Albo.

25-17

El Magisterio Español.-Apartado, 131.

## Próximas oposiciones a Escueias nacionales, maestros y maestras

#### Gran Academia de preparación

Calle de Santa Teresa, 2 (al terminar la de Hertaleza), Colegio-Academia Hispanologies; locales espacio-O O sos; puoto céntrico de Madrid, con tranvia hasta la misma calle.

Todas las asignaturas a cargo de Doctores o Licenciados que, además, poseen el título de Maestro superior normal, y tienen consolidada práctica en sua respectivas asignaturas, habiendo conseguido alguno de ellos la colocación de cuantos Maestros y Maestras han preparado para las últimas oposiciones. - Horas de matricula, de seis ? a ocho. De clase, desde las cinco y media en adelante. Honorarios: 40 pesetas por meses adelantados.

Para detailes, dirigirse at Director del Colegio-Academia Hispanoinglés, calle de Santa Teresa, 2, ó a don Carlos Escribano, Administrador de LA ENSLAANZA, Ruiz, 23. Apartado de Correos, 145. Telefono, 74-J.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia enviese al Apartado de Correos 131. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envios.

## CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agricola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

Querely, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas. El Maestro de Primera enseñanza frances, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado. Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, 0,50 pesetas.

Jerge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

El Maestro suizo, por Emilio Duvillard, Inspector de Primera enseñanza de Ginebra.

#### APARECERAN EN BREVE:

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS